

3640

Portoviejo, 6 de diciembre del 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **SURBLUE S.A.**

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARIA TERESA LUCERO PLUA	131090113-5	MARLON ANTONIO SOLIS CANARTE	130949281-5	696

Cabe indicarle que tanto el cesionario como cedente son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$.1 dólar cada una.

Atentamente,



Maria Teresa Lucero Plua
GERENTE GENERAL
SURBLUE S.A.

GP 130315

e